

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GENERAL PECEROAY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quevedo, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en la oficina de la Compañía Peceroay Servicios y Construcciones S.A, ubicada en la Cdla: San José Sur, Calle San Francisco Uno Mz.01, N° 7, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Peceroay Servicios y Construcciones S.A, contando con la asistencia de su accionista mayoritario el señor PEÑAFIEL CORDOVA LEON BENIGNO, propietario de setecientas veinte acciones; PEÑAFIEL VISCARRA MARIA AUXILIADORA; propietaria de ochenta acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado..

Preside la sesión el Señor : PEÑAFIEL CORDOVA LEON BENIGNO, como Presidente Ad - Hoc y actúa como secretaria la señorita PEÑAFIEL VISCARRA MARIA AUXILIADORA, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018, e informe de Auditoria Externa.

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2018 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas, de igual manera se presenta el informe de la Auditoria Externa.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión exhaustiva a los estados financieros, y después de tres horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2018

Se aprueba por unanimidad el único orden.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16H30 y firman para constancia el Presidente y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.



Peñañiel Córdoba León Benigno
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Srta. Peñañiel Viscarra María Auxiliadora
Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PECEROAY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S,A

CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2019

Capital Social: \$ 800.00 (MIL 00/00 DÓLARES EUA)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	NO DE ACCIONES	FIRMAS
PEÑAFIEL CORDOVA LEON BENIGNO	720.00	
PEÑAFIEL VISCARRA MARIA AUXILIADORA	80.00	
TOTAL	800	


PEÑAFIEL CORDOVA LEON BENIGNO
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Cedula # 0200058857


PEÑAFIEL VISCARRA MARIA AUXILIADORA
Secretario de la Junta - Representante Legal
Cedula # 0201590312

